

10/04/2015

Tarapacá: Condenan a sujeto que asaltó a menor para robarle 2.700 pesos

A la pena efectiva de 5 años y un día fue condenado Yeison Cisternas Araya, de 21 años de edad, por su participación en el robo con violencia cometido en contra de un menor, en el centro de Iquique, a quien le sustrajo casi tres mil pesos luego de golpearlo y amenazarlo.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, el 6 de agosto del año pasado, aproximadamente a las 20:00 horas, mientras un adolescente de 14 años de edad caminaba por calle Juan Martínez, fue abordado por dos sujetos, entre los cuales estaba el acusado Cisternas Araya, quienes luego de amenazarlo y golpearlo, le arrebataron \$2.700, resultando la víctima con policontusiones.

En el juicio oral, el fiscal Francisco Almazán presentó los testimonios del menor afectado, quien relató que los sujetos lo abordaron primero pidiéndole plata, ante lo cual él les entregó \$200 y que en ese momento, lo tomaron y golpearon en las costillas, quitándole la billetera donde tenía más dinero. También declaró su tutora, quien indicó que el menor proviene de una comuna del interior de la región y estudia en Iquique, y que producto de este robo ha tenido mucho miedo y debió ir al psicólogo. Por último, declararon los carabineros que tomaron la denuncia del menor, y tras realizar un patrullaje por el sector, encontraron al acusado con el dinero sustraído.

Además, el fiscal presentó prueba documental relativa a una condena anterior que tenía el imputado por otro delito.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Yeison Cisternas Araya a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con violencia.

